

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 021

En Alhué, a tres días de Junio del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, vigésima primera sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:08 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- REGULARIZACION DE DERECHOS DE AGUA
- 3.- ORDENANZA APICOLA
- 4.- ORDENANZAS MUNICIPALES
- 5.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta Nº 18, de fecha 20 de mayo de 2013.

Sr. Huerta: Aprobada.-

Sr. Aravena: Aprobada.

Sra. Cofré: Aprobada.-

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba el acta Nº 18 sin observaciones.-

Sr. Alcalde: COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta Extraordinaria Nº 19, de fecha 27 de mayo de 2013.

Sr. Huerta: Aprobada.-

Sr. Aravena: Aprobada.

Sra. Cofré: Aprobada.-

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba el acta Nº 19 sin observaciones.-

Se cierra el punto Nº 1 del Acta.

PUNTO Nº 2.- REGULARIZACION DE DERECHOS DE AGUA:

Sr. Alcalde: Se había conversado con algunos concejales este tema, y ahora queremos explicarles como van hacer los procesos para regularizar las aguas, en el fondo es inscribir las aguas, hay que lograr inscribir todas las aguas de los sectores de la comuna, para poder a postular a proyectos de tranques para acumulación de agua para regadío, es por ello, que don Gumecindo Camus y don Cristian Cornejo, nos van a exponer este tema.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Se agradece la invitación a vuestro concejo, los trámites de regularización de derechos de aguas en los diferentes sectores, en estos momentos estamos con Cristian Cornejo que me está apoyando y la señora Angélica Dabanch, es un proceso lento y no es fácil. En estos momentos estamos haciendo la regularización de derechos de aguas en Barrancas de Pichi por boca toma, por necesidad de la gente, por necesidad de agua que se está acabando, hay que mejorar el sistema de riego de la comuna y de los regantes, como organizarse.

Sr. Cornejo (Encargado Oficina O.D.E.L): Nosotros nos contextualizamos en el proceso de regularización que estamos en Pichi y es el más avanzado, este proceso de regularización nace de la necesidad de tener mejores sistemas de riegos para potenciar la productividad.

Sr. Alcalde: Acá en la Villa empezaron a organizarse con los vecinos?.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Cuando vino gente de Indap don José Pillone, se levantó la demanda para empezar hacer la inscripción de la boca de toma nuevamente, que es el mismo proceso que se hace en Pichi,

pero sabemos que acá en la Villa es mucho más gente, es más complejo y los trámites son lentos, y hay que ir paso a paso, y es demoroso juntar toda la documentación.-

Sr. Huerta: Acá en el sector de la Villa en un periodo atrás se inicio este proceso, solo les faltó la inscripción, se podría seguir con el mismo proceso?, o habría que volver atrás?.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Tendría que volver atrás y empezar todo de nuevo.-

Sr. Salazar: Sería conveniente invitar a una reunión a la Directiva de la Comunidad para exponerles el tema también.

Sr. Alcalde: Si, pero lo primero era que se informara el concejo primero, para que cuando conversen con algún vecino tengan el tema más claro.

Sra. Cofre: Es bastante interesante la presentación que han hecho, pero quisiera consultar algunos términos técnicos como se ha dicho que “ 5 personas tienen derecho a boca toma”, a que se refiere eso?.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Boca toma lo llamamos a un sector del estero, que se hace un taco a lo cual retiene el agua y entra por una acequia, por eso se llama boca toma.

Sra. Cofre: Y decanta acá en el tranque.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Claro, como en el sector de Pichi, tenemos boca toma, pero viene por acequia madre, que la acequia principal, donde sacan los regadores.-

Sra. Cofre: La otra consulta es referente a las personas de Talamí que están haciendo la regularización de aguas, con unas personas de Rancagua, no sé si va enfocado a lo mismo o son trámites diferentes o paralelos en su totalidad.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Son diferentes, en el sector de Pichi es una boca toma, que son aguas superficiales y el sector de Talamí son vertientes, que el contrapeso y el roquerio para un proyecto de una empresa extranjera, por lo cual queremos solucionar “el problema de agua potable”, en estos momentos tenemos los recursos económicos, pero nos falta la otra parte legal que son la regularización de vertientes, ahora toda la parte del trámite que se quiere hacer la parte de riego, hay que tener los derechos de aguas inscritos ya sea de norias o de sector de boca toma, los piden además es una norma.

Sr. Núñez: Sobre este tema hay varios entes involucrados partiendo desde el beneficiarios, pero ustedes nombraron de una disposición de una empresa tan grande como es ENDESA, que recibe como afluente el estero Alhué, mi consulta es esto se plasma a través de un acuerdo informal o por escrito, que la gente en algún momento va aparecer la duda, si aparecen ciertas trabas , al final los vecinos se van a desmotivar, es por ello, que vuelvo a consultar si es un acuerdo por escrito o solo un acuerdo entre caballeros cómo es?.

Sr. Cornejo (Encargado Oficina O.D.E.L): Todas estas conversaciones nacieron del proyecto de Talamí, es un acuerdo de palabra solamente, no hay antecedentes firmados, en caso que este acuerdo se desconociera y se presentaría la oposición, lo que va a pasar es que la sanción de entregar los derechos a la comunidad de Pichi se va a demorar más, porque la DGA no le va a decir a los tribunales constituya este derecho, sino que va a decir esta comunidad tiene el derecho legal y real para hacer uso, siempre se sanciona positivamente para las personas que la están solicitando, pero si hay una disputa legal, es tribunales que tiene que sancionar, la DGA respalda que nosotros tenemos todo el derecho por el uso histórico que tenemos que regularizar, pero no le puede decir a la empresa privada “usted inscribió después que está haciendo el uso la comunidad”, eso lo decide siempre tribunales. Respondiendo a lo de Talamí hay dos procesos que se llevan en paralelo, creo que acá en la Villa también debiese hacer así, esta inscripción y conformación de comunidades de agua y esta la

regularización de derechos, en Pichi se hizo primero la regularización de derechos porque es más rápido, acá cada familia va a tener una cantidad de litros por segundo que va estar escriturada y va a estar en el conservador de Bienes Raíces, en otros sectores se conforman una comunidad de agua, y esa comunidad conforma a una persona jurídica y esa persona solicita regularización de derechos. En Talamí se hizo la inscripción y la conformación de comunidades de agua no se hizo la regularización de derechos, por eso nosotros estamos entrampados en solucionar ese problema de agua en Talamí porque siempre se pensó que se estaba haciendo la regularización de derechos de agua, pero en lo técnico se hizo una conformación de comunidades y eso retraso, ahora en Talamí se está haciendo nuevamente el levantamiento de información para conformar los derechos, para establecer los derechos de aguas para la gente de Talamí, ya se tiene la gran parte de escritura del sector para levantar a la DGA la misma solicitud se hizo la localidad de Pichi, Talamí ya junto los recursos para pagar las publicaciones, para pagar el abogado y empezar hacer las gestiones.

Sr. Lazo: Se habla de 5 tomas o boca toma que están inscritas o regularizada como saber cuáles son o si ustedes tienen conocimiento y acercarse a la gente que si tiene boca toma y no la inscrito para que regularice el tema.

Sr. Cornejo (Encargado Oficina O.D.E.L): Nosotros tenemos un Bacap, un archivo que nos entregó la DGA, donde están las personas que están inscritas y tienen derecho de aguas, creo que es de conocimiento que acá en la comuna los que más tienen derechos tomados es la Minera, todas las tomas de arriba están inscritas, y las otras personas son fundos grandes.

Sr. Lazo: Hay que incentivar a las personas que hagan los trámites, los costos son altos, pero en comunidad es más accesible para que lo hagan.

Sr. Cornejo (Encargado Oficina O.D.E.L): Creo que hay que conformar comunidades de agua antes que el derecho y que esta persona común vaya a solicitar la inscripción de derecho y que sea al nombre de una persona.

Sra. Cofre: Otra Consulta se habló de la comunidad agrícola acá en la Villa para que fuera contraparte de la inscripción de los derechos de agua, pero que pasa con la gente que no pertenece a la comunidad agrícola, si se hablan de aguas históricas, que habitante de la comuna puede optar a estas aguas.

Sr. Huerta: Acá en la Villa está la comunidad agrícola y un comité de regadío, a lo que se refería Danilo es al comité de regadío.

Sr. Alcalde: En esta inscripción tiene que ser para todos el pueblo de Alhué, lo mismo ocurre en las otras localidades de la comuna, tiene que ser para todos.

Sr. Aravena: Donde se pretende acumular aguas lluvias puede ser donación o comodato?.

Sr. Camus (Oficina O.D.E.L): Puede ser las dos opciones, depende de cada dueño del terreno.

Sr. Aravena: Sería prudente decir las dos opciones

Se cierra el punto N° 2, Regularización de Derechos de Agua.

PUNTO N° 3.- ORDENANZA APICOLA:

Sr. Alcalde: Bueno acá se encuentran los señores apicultores de la comuna, acá es fundamental la organización que tengan ustedes, van hacer ustedes mismo los propios reguladores de esto, porque si no

hacen las denuncias en la Oficina de Desarrollo Local, es imposible que nosotros sepamos cuando llegan abejas a distintos sectores de la comuna, se tiene que formar con urgencia un comité de apicultores de la comuna, es importante que exista porque tiene que haber un representante para hacer validas las ordenanzas municipales apícolas.

Sra. Dabanch (Oficina O.D.E.L): El comité tiene que tener personalidad jurídica.-

Sr. Alcalde: Claro, tiene que ser todo legalmente. Ojala que haya un representante de cada localidad de nuestra comuna, sería fundamental. Sería muy importante que nos juntáramos o se juntaran los apicultores de todas las localidades para que vean su representante, para obtener la personalidad jurídica y hacer valer las ordenanzas municipales apícolas.

Sra. Cofre: Sería conveniente que se leyieran las ordenanzas para que las escuchen los señores apicultores, porque han tenido varias modificaciones en cada mesa de trabajo que hemos tenido.

Sr. Alcalde: La ordenanza que se presento en un principio han cambiado mucho, solo es por la legalidad, hubo que readecuarla porque habían unos cobros que eran excesivos y hay unas normas que no se pueden cambiar.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee las ordenanzas municipales apícolas.

Sra. Cofre: En el articulo 8° donde dice “la municipalidad identificara y evaluará los problemas ambientales existentes en la comuna derivados de la actividad apícola y, siguiendo parámetros orientados hacia un desarrollo sustentable de la actividad, fijará dentro de sus funciones y atribuciones las políticas generales de la Municipalidad sobre la materia y emprenderá las acciones destinadas a superar los problemas que puedan presentar una contingencia al patrimonio ambiental comunal” y es esta la palabra superar será una palabra muy amplia con lo que genera la municipalidad con sus profesionales, o sería mejor ayudar, promover o fomentar.

Sra. Cofre: El articulo 12° habla de una declaración jurada, autorizada por un ministro de fe, quien va hacer el ministro de fe?, un notario, un funcionario de la ODEL, donde se hace esa declaración jurada, es un formulario que va a estar disponible en la página web, en la ODEL, donde va estar disponible este formato.

Sr. Alcalde: Tendría que ser en la ODEL.

Sra. Cofre: También debería estar en la página web del municipio. En el artículo 13° habla de inscribir en el mismo registro todas las personas y después se habla de formularios, se podría cambiar a registros de registros. En el artículo 15° no me quedo muy claro, porque dice “el propietario, arrendatario o tenedor del predio rural no podrá ejecutar o encomendar actos que perjudiquen las explotaciones de colmenares instalados en el predio dentro de la zona formada hasta cuatro kilómetros a sus alrededores. Especialmente, les estará impedido ejecutar aplicaciones de pesticidas en los cultivos en flor, a menos que, siendo indispensable, se prevenga al dueño o cuidador de los colmenares y se utilicen productos benignos para las abejas”, me situé en este punto en especial en Hacienda Alhué, donde los terrenos no son muy grandes y yo tengo un aviario y al lado hay un agricultor y le puedo colocar pesticidas al terreno?.

Sr. Alcalde: Si puede, tiene que avisarle al apicultor para que tape las colmenas para que tape las abejas.

Sra. Dabanch (Oficina O.D.E.L): Si hay un aviario la ley obliga que se tiene que usar plaguicidas benignos.

Sra. Cofre: Debiese agregarse un artículo que la ordenanza pudiese ser modificada posteriormente por cualquier eventualidad.

Sr. Alcalde: Señores concejales procedemos a la votación o rechazo de las ordenanzas municipales apícolas.

Sr. Huerta: Aprobada con las modificaciones que se están planteando en esta mesa.

Sr. Aravena: Aprobada.

Sra. Cofre: Aprobada.

Sr. Lazo: Aprobada.

Sr. Salazar: Aprobada.

Sr. Núñez: Aprobada.

Sr. Alcalde: Entonces en una forma unánime se aprueba las ordenanzas municipales apícolas de la comuna de Alhué.

.Se cierra el punto N° 3 aprobación de Ordenanza Apícola.

PUNTO N° 4.- ORDENANZAS MUNICIPALES:

Sr. Alcalde: Estuve conversando con el señor Gunter referente a la ordenanza y en especial a los animales que andan en la vía pública, como es de conocimiento, no tenemos corral municipal, y él me dijo que no tendría ningún problema en prestarnos un corral con la persona que está cuidando las 24 horas, nosotros tendríamos que comprar el forraje mientras el juez determine la multa y el dueño del animal, y si éste no aparece habría que rematarlo. Habría que empezar con una marcha blanca, hablarlo por la radio, hacer una mesa de trabajo para formalizar este tema.

Sra. Cofre: Una consulta me parece que estas ordenanzas están enfocadas solo a los cobros, estuve viendo otras ordenanzas de otras municipalidades, hay que ver una ordenanza como corresponde, habría que verlo en una mesa de trabajo, hay que agregarle puntos como ferias libres, tenencia responsable de animales, hay que trabajarla más en base a la ley de rentas y la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, también habla de los lienzos y propagandas en la vía.

SE ACUERDA HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA EL DIA JUEVES 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HRS, PARA TRATAR EL TEMA DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

Srta. Secretaria Municipal (S): La señora Eugenia Garate, me entrega un informe que a raíz de las revisiones de la Contraloría General de la República referente a las ordenanzas municipales, que hay que subsanar, que referente a los avisos publicitarios, parece que se estaban cobrando por colocar afiches que se colocan en los mismos locales comerciales y no se puede cobrar porque están usando el mismo terreno de ellos.

Sr. Huerta: Si no me equivoco esto se hizo saber en el concejo del periodo anterior y no se iba a cobrar a los dueños de los locales.

Sra. Cofre: También hay que ver el cobro del alcantarillado y de la basura domiciliaria.

Sr. Huerta: También hay problemas con alcantarillado porque existía un informe que no se le podía cobrar a toda la gente y con la basura también.

Sra. Cofre: El último informe que emitió la Contraloría dice que hay que cobrar la extracción de basura, y ya se empezó por el cobro de basura a los contribuyente con locales comerciales, pero a su vez también debería cobrarse la recolección de basura domiciliaria.

Sr. Huerta: La otra vez llego un informe si no me equivoco que tenía que ver con la ficha de Protección Social, sobre el puntaje, pero no estoy muy seguro.

Sr. Alcalde: Lo vamos a averiguar, le voy a pedir a don Luis si lo puede ver.

Sr. Núñez: Hay que estudiar muy bien este tema porque si la Contraloría dice una cosa y hay otras que tiene que cumplir la municipalidad, hay que ordenar bien el tema de la ordenanza municipal.

Sr. Alcalde: Es increíble pero las personas que más pagan el alcantarillado y extracción de basura son adultos mayores, que los días de pago pasan de inmediato a pagar.

Se cierra el punto N° 4 Ordenanzas Municipales.

PUNTO N° 5.- VARIOS:

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee carta presentada al señor Alcalde y al H. Concejo de la señora Marta Valenzuela Madrid, por traslado de patente de alcohol 400-50 letra H.-

Sr. Merchant (Abogado del Municipio): Referente a esto mismo cuando un acreedor rechaza un pago, existe el pago por consignaciones que a través de un ministro de fe, yo notifico al acreedor mi intención de pagar, y el acreedor tiene que decir si acepta o rechaza el pago, si lo rechaza yo puedo pagar a través de otra entidad depositando el dinero en la Tesorería Comunal, en un banco u otro lugar y notificarle que allí está el dinero disponible y pedirle al Tribunal que declare que la obligación está exenta, es una forma de pagar sin la autorización del acreedor. La consignación está dividida en varios elementos, en este caso el acreedor tiene que rechazar el pago para que se dé el proceso judicial completo. Acá dice que la señora Valenzuela está pagando consignaciones, eso quiere decir, que ha venido un ministro de fe a dejar el dinero, pero al parecer no hay un rechazo del pago del acreedor, el problema es el traslado de la patente, lo cual ella dice que nunca le han respondido a lo que pidió y está pagando su patente.

Sr. Lazo: Pero ella para donde la quiere trasladar?.

Sr. Alcalde: Para el bajo, porque tiene patente de botillería y saco patente de distribuidora de licores, pero no sé cuál está funcionando actualmente.

Sra. Garate (Jefa de Adm. y Fzas): Ella tenía la patente en acá en la esquina y luego la trasladó al frente de la señora Cleofa, ella no aviso el traslado y también está a menos de 100 metros de Carabineros, eso no corresponde porque la ley no lo permite, de esa fecha ya no se le quiso recibir más el pago de la patente, porque no correspondía, y entonces ella empezó hacer los pagos por terceras personas.

Sra. Cofre: Cual es el ultimo domicilio que tiene registrado la señora?.

Sra. Garate (Jefa de Adm. y Fzas): Bernardo O'Higgins con 21 Mayo.

Sra. Cofre: Y es esa la que está pagando.

Sra. Garate (Jefa de Adm. y Fzas): Se supone que sí, pero no está habilitado ese local ahora, no podemos negarnos al recibirle el pago, de hecho hay cheques que están caducados.

Sr. Alcalde: En cierto rigor ella cumple con las normas por todos lados, allá en el bajo, la patente de botillería se le podría dar nuevamente allá?.

Sra. Garate (Jefa de Adm. y Fzas): Allá si lo cumple, pero ella tiene una patente de botillería que es limitada, en el momento que nosotros no le recibimos el pago, esa patente debería estar caducada, pero ella ha insistido

en pagar la patente enviando a terceras personas, nosotros seguimos recibiendo esa plata, porque no los podemos seguir negando.

Sra. Cofre: Pero a ella el municipio le envió una respuesta formal.

Sra. Garate (Jefa de Adm. y Fzas): Yo sé que ella hizo una presentación en la corte suprema, yo no revisado bien la documentación.

Sr. Huerta: Que pasa con áridos y escombros en las calles, que siguen manteniendo los señores que hacen las casas de subsidios.

Sr. Alcalde: Si, esa ya lo está viendo don Rafael y los notifico a todos.-

Sr. Alcalde: Estamos viendo el tema de las señaléticas en las calles tenemos como 40 entre PARE y CEDA EL PASO, lo estuvimos viendo y analizando con Carabineros a instalar, y ver la posibilidad de comprar mas señaléticas.

Sr. Lazo: Cuando se toco acá el tema de las señal éticas se dijo que no se podía estacionar en la calle 21 de mayo desde O'Higgins hasta pasado el Liceo, solo las señaléticas dice "NO ESTACIONAR", donde mismo está pintado al frente de la posta.

Sr. Alcalde: Hay que colocar hasta la calle Luis Cruz Martínez.

Sr. Lazo: Creo que las señaléticas debiesen decir no estacionar en toda la cuadra.

Sr. Alcalde: Ahora se pusieron señaléticas en esmeralda al lado del liceo, para que los furgones ingresen por 21 de mayo.

Sr. Aravena: La gente de la Población Ignacio Carrera Pinto, que pasa con las tapas del alcantarillado.

Sr. Alcalde: Sigo respondiendo lo mismo que tiene que verlo Vialidad, este jueves viene Vialidad, tenemos una reunión con ellos a las 11:00 hrs., y están cordialmente invitados.

Sr. Aravena: Unos vecinos de la población me pidieron si podía gestionar maicillo para hacer algunos arreglos.

Sr. Aravena: También me solicitaron en el Llano en Hacienda Alhué un poco de ripio para arreglar el callejón.

Sra. Cofre: En una reunión de Concejo se solicito una entrevista con la Seremi de Salud, que paso con eso.

Sr. Alcalde: Se le han pedido dos veces a la señora Rosa Oyarce y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta, se va a seguir insistiendo nuevamente.

Sra. Cofre: Sobre las reuniones extraordinarias para tocar puntos bastante importantes como el FAGEM que fueron presentados a última hora, y referente a esto solicitamos que el FAGEM 2013 no sea presentado a última hora y no en una reunión extraordinaria solicitada 24 horas antes, que fuera trabajado con antelación. También sugiero lo mismo con otros temas como las ordenanzas, la mutual, etc. Aun no sabemos nada del FAGEM 2013.-

Sr. Alcalde: Lo podríamos dejar pendiente para el próximo concejo, lo voy analizar con don Abdón.

Sra. Cofre: Que pasa con la numeración de las calles de la comuna, lo está viendo Obras.

Sr. Alcalde: Eso debiéramos verlo en las Ordenanzas Municipales.

Sra. Cofre: Igual debiese otorgársele mediante un certificado de Obras la numeración a toda la comuna, por mientras.

Sra. Cofre: Como se enfrento la emergencia en la Comuna, a raíz del último sistema frontal, como funciono el comité de emergencia?.

Sr. Alcalde: Funciono muy bien, tuvimos 4 amagos de inundaciones de casas, pero no se inundó ninguna, en el sector de chorrillos a una ingreso pero muy poquito, se tuvo que romper la calle la carretilla, porque los comuneros donde arreglaron borran algunos zanjones de agua, y en hacienda Alhué también apunto que se inundará una vecina, pero tampoco paso a mayor. Pero grandes problemas no tuvimos, pero si el invierno continua así vamos a tener problemas, pero estamos preparados y coordinados para ello.

Sra. Cofre: Informales a los señores que no pudieron asistir a la reunión con Codelco.

Sr. Alcalde: Lo que se pidió a grandes rasgos a Codelco dos profesionales en el área de Secplac, ingenieros que nos ayuden a formular proyectos, y se pidió dos especialistas en Salud, un Geriatra y un Pediatra, hipotéticamente debiéramos tener una respuesta favorable, mas menos como para el 15 de junio ya tendríamos una respuesta, se hablo.... Construirlo el día de mañana, ello no se cierran a la posibilidad de la construcción, pero si quedamos de tener una mesa de trabajo, organizar un comité tripartito, con la minera, con Codelco e invitar también a Santa Rita, una vez que nos responda Codelco iremos hacer el petitorio a Santa Rita, podemos pedir dichos profesionales, pero creo que nos va a ir bien en Codelco.

Sra. Cofre: Los vimos muy dispuestos a cooperar.

Sra. Cofre: Una carta enviada por la Asociación de Funcionarios de Salud.-

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee carta de la Asociación de Funcionarios de Salud.

Sra. Cofre: Mañana está programada una reunión a las 12:00 horas, con la Asociación de Funcionarios para ver el tema del reglamento. Los funcionarios ven una mala disposición porque no tienen el reglamento antiguo y otras cosas, ellos lo toman como ocultamiento de información, es por ello que se han dilatado tanto.

Sra. Cofre: Que pasa con las vacunas para las personas que trabajan en el camión de la basura, que aún no se las han colocado, hasta el viernes aun no se las colocaban, porque se acerco a mí el señor Menares, pienso que no se le ha puesto a nadie, ni siquiera a la gente de la planta de tratamiento.

Sr. Lazo: Me quedan algunas dudas referentes a las lluvias, es el tema de la biblioteca es una vergüenza porque se llovió, pienso que hay que arreglarla, el D.A.E.M., dice que tiene que venir una empresa por el tema del asbesto que puede haber de ese pizarreño, no sé de cuando esta techada la biblioteca, la ley del asbestosis fue en el año 2000.

Sr. Alcalde: Se va a cambiar esa techumbre, como estábamos con emergencia hasta hoy.

Sr. Lazo: También consultar que paso con el comedor del Liceo, porque hay gente que si lo necesita, porque hay niños que quedan solo, y la cocina estuvo cerrada porque se inundaba y no se pudo dar los alimentos, ojala no vuelva a pasar.

Sr. Alcalde: Se va a arreglar todo eso en la cocina, eso paso porque llovía y no había vías de evacuación.

Sra. Cofre: Que paso con las escuelas de las localidades que no dieron la alimentación a los niños, porque el Intendente dijo que no habían clases, pero la alimentación sería otorgada igual.

Sr. Alcalde: Porque no fueron los niños.

Sr. Núñez: En Hacienda Alhué estuvo todo el personal presente, solo no estaban los niños.-

Sr. Lazo: Entrega al señor Alcalde una carta que solicita ayuda para el señor Contreras, que le dicen Leto, nosotros le hicimos unos arreglos, pero aún faltan

Sr. Lazo: Que pasa con las comisiones de servicios de los concejales.

Sr. Alcalde: Le voy a pedir a Eugenia que venga en un rato más para que nos explique ese tema.

Sr. Lazo: Los vecinos del Asiento daban las gracias por el callejón de los Urbanos.

Sr. Salazar: Que pasa con el convenio de las luminarias.

Sr. Alcalde: Lo envió don Luis a la señora Alcaldesa para su posterior firma y ver ese tema de las luminarias.

Sr. Salazar: Don Romualdo solicita la factibilidad del camión para colocar una piedra en la Cancha de San Alfonso, tiene maquina, tiene todo, solo le falta el camión.

Sr. Alcalde: Voy a ver eso.

Sr. Núñez: Yo no estuve en la reunión del FAGEM no sé si se recibió algún informe o detalle de dicha reunión.-

Sr. Alcalde: Si se hizo, le voy a solicitar a don Abdón que se lo envié.

Sr. Núñez: El otro tema es que pasa con el asunto de la señora Ruth Acevedo, por lo del finiquito, que iba a tener una respuesta formal de su parte, no si a ella se le dio alguna respuesta.

Sr. Alcalde: Eso lo está viendo don Luis Marchant, nuestro abogado.

Sr. Núñez: Debería dársele una respuesta a ella, es lo más lógico.

Sr. Núñez: Quería preguntarle oficialmente a usted, el otro día cuando estuvimos reunión con los apoderados del Asiento, usted adquirió un compromiso de dar una respuesta para ver la situación puntual de la Directora de la Escuela, que se refiere a la señora Magda Martínez, que paso con eso.

Sr. Alcalde: Lo estoy analizando, esa reunión bien subida de tono, creo que no es la mejor forma de tocar las diferencias con quien sea, los argumentos no me satisfacen para el cambio de Directora, creo que son problemas personales que existen allí.

Sra. Cofre: Que pasa con la casa de los profesores, que se les había llovido, o van a volver a la pensión de antes.

Sr. Alcalde: Se les va a arrendar acá cerca la casa de don Nelson Vidal.

Sr. Núñez: Otro tema es referente a las calles, después de las lluvias, quedaron con muchos hoyos, pero más que eso, me da mucha rabia y mucho pesar pasar por el centro de la Villa donde se gastaron millones y millones hay hoyos que están apareciendo día por día y se salieron más adoquines, a lo mejor estoy errado, pero quiero que me saquen de la duda, independiente de la empresa que vino a ejecutar el trabajo, debiera el Jefe de Obras fiscalizar más, existen muchas anomalías, no sé si en otras municipalidades pasará lo mismo.

Sr. Alcalde: La empresa mandante no es el municipio, es el Serviu que contrata la empresa, nosotros tenemos que denunciar que las obras están mal hechas, hay que seguir un conducto regular.

Sr. Salazar: Qué posibilidad hay que gestionemos la motoniveladora con la empresa, para pasarla a las calles.

Sr. Lazo: A lo mejor se podría ofrecerles el petróleo, porque las calles con las lluvias quedaron muy malas.

Sr. Alcalde: Si me parece bien, vamos hacer las gestiones.

Sr. Huerta: Que pasa con el tema de los furgones que paga el Ministerio de Transporte, se podrá ir a buscar a los niños del Membrillo y Hacienda Alhué.

Sr. Alcalde: Hoy estábamos viendo eso, don Abdón iba a hablar con el Tío Pancho.

Sra. Cofre: No se suponía que tenían que pedir una ampliación del recorrido, también en Hacienda Alhué.

Srta. Secretaria Municipal (S): Lee carta enviada por la organización Comunitaria Amigos de la Radio Alhué 107.5.- Les voy hablar un poco de este tema este fue un proyecto que presentaron al Consejo de Cultura Carmen Marisol Cerda, la señora María Inés Donoso y otras personas, esto fue un poco más del año 2000, se ganaron el proyecto para comprar equipamiento para formar una radio, también estaban dentro de la comuna las instalaciones de una radio de don Nelson Retamales, lo cual a él se le compran los equipos y se le paga para hacer la concesión para hacer el traspaso directo al municipio, se firma un contrato de compraventa con el municipio, posterior a eso pasa algún tiempo y la ley cambia y los municipios no podían tener radio comunitaria, por ende, era necesario crear una organización comunitaria que pudiese hacerse cargo de la radio y que fuera representativa. En el 2012 en Octubre o Noviembre, don Nelson me llama y dice que hay que hacer el traspaso de la concesión, una nueva compra venta pero ahora con la organización comunitaria, en su momento se hizo, él empezó hacer la gestiones y se mando la documentación a la Subtel y ahora llega un decreto que dice que la concesión del radio 107.5 ya no es de don Nelson Retamales, ni tampoco del municipio, sino que de la organización comunitaria, a lo cual se solicita un aporte de \$ 140.297 para realizar la concesión de la Radio, porque es una organización sin fines de lucro, para esto hay plazo hasta el 10 de junio, el municipio ha sido un aporte fundamental en esto.

Sr. Alcalde: Y en la Oficina de Dideco existen algunos recursos extras?

Srta. Secretaria Municipal (S): Hay algún presupuesto de una oficina de comunicación que habría que hacer cambio de ítem, una modificación presupuestaria, para hacer una subvención.

Sr. Alcalde: Votaremos la modificación presupuestaria para hacerle un aporte para la concesión de la organización comunitaria de la Radio.

Sr. Huerta: Apruebo la modificación presupuestaria.

Sr. Aravena: Aprobado.

Sra. Cofre: Aprobado.

Sr. Lazo: Aprobado.

Sr. Salazar: Aprobado.

Sr. Núñez: Aprobado.

Sr. Alcalde: Se aprueba por unanimidad la transferencia de recursos para hacer la concesión de la radio, con la modificación presupuestaria correspondiente.

Sr. Núñez: Quiero dar a conocer que en manera formal ingresado por la oficina de partes, solicite al señor Jefe de Educación don Abdón Jerez, las planillas del personas de Educación con sus respectivos contratos y aún no tengo respuesta, la ingrese con fecha 3 de mayo, voy a seguir la legalidad, encuentro una falta de respeto.

Sr. Alcalde: Corresponde que la pida.

Sr. Lazo: Mañana viene un operativo oftalmológico que trae la caja de compensación La Araucana, para todos los afiliados y sus cargas.

Srta. Secretario Municipal (S): Lee un memorándum interno de depto. De Obras, donde informa la petición de la señora María Elena Huerta Bello, sobre una patente. Lo otro es recordar que el lunes el concejo es en Hacienda Alhué a las 09:00 hrs.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 12:43 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)